



Junta de Desarrollo Industrial

49º período de sesiones

Viena, 12 a 15 de julio de 2021

Comité de Programa y de Presupuesto

37º período de sesiones

Viena, 26 a 28 de mayo de 2021

Tema 15 del programa provisional

Respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19

Respuesta de la ONUDI a la pandemia de COVID-19

Informe del Director General

En el presente informe se ofrece información sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en el desarrollo industrial y la respuesta de la ONUDI a la crisis y sus consecuencias socioeconómicas.

I. Antecedentes

1. Un año después de que la Organización Mundial de la Salud calificara de pandemia al brote de COVID-19, el mundo sigue lidiando con la emergencia de salud pública y la crisis económica que está provocando. Las muertes atribuidas a la COVID-19, cifradas en más de dos millones en enero de 2021, la convierten en una de las pandemias más mortíferas de la historia moderna.
2. La pandemia devastó las actividades económicas en todo el mundo, causando una contracción de la producción, el gasto, el empleo y el crecimiento económico en general, lo que acabó provocando la recesión más grave sufrida desde la Segunda Guerra Mundial.
3. Si bien la actividad manufacturera mundial ya se estaba desacelerando en 2019, la pandemia tuvo importantes repercusiones en la industria. La ONUDI calcula que la producción manufacturera se redujo en un 8,4 % en 2020, y la proporción global del valor añadido manufacturero en el producto interior bruto total cayó del 16,5 % en 2019 al 15,9 % en 2020¹.
4. La pandemia también tuvo un fuerte impacto inmediato en el comercio internacional. Los primeros signos de la desaceleración del comercio se observaron en enero de 2020, cuando la mayoría de las principales economías registraron tendencias negativas. La caída más pronunciada del comercio internacional se produjo en el segundo trimestre de 2020, cuando el comercio mundial de mercancías se redujo en más

¹ ONUDI (2020), *World Manufacturing Production: Statistics for Quarter III 2020*, ONUDI, Viena.

Por razones de economía no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a las delegaciones que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



del 20 % en relación con el segundo trimestre de 2019. La evolución del comercio en el segundo semestre de 2020, sin ser todavía positiva, fue notablemente más favorable².

5. Ya en abril de 2020 las medidas de contención y los cierres de lugares de trabajo habían afectado a casi 2.700 millones de trabajadores, que representaban aproximadamente el 81 % de la mano de obra mundial. La Organización Internacional del Trabajo estima que la pérdida de horas de trabajo en 2020 fue aproximadamente cuatro veces mayor que durante la crisis financiera mundial de 2009³. A pesar de una cierta mejoría en el segundo semestre de 2020, en la mayoría de los países las tasas de desempleo se mantuvieron muy por encima de los niveles anteriores a la crisis.

6. Las Naciones Unidas calculan que la pérdida de puestos de trabajo y de ingresos ha empujado a unos 131 millones de personas más a la pobreza en 2020, muchas de ellas mujeres, niños, trabajadores informales y miembros de comunidades marginadas. Las mujeres se han visto especialmente afectadas por la pandemia, ya que constituyen más del 50 % de la mano de obra en los sectores de servicios de gran intensidad de mano de obra, donde el trabajo a distancia no suele ser posible⁴.

7. Más allá de esta dinámica a corto plazo, es probable que la crisis de la COVID-19 tenga importantes consecuencias a largo plazo. Aunque la actividad económica mundial está creciendo nuevamente, no es probable que vuelva a la normalidad en un futuro próximo. Entre los principales cambios desencadenados por la pandemia figuran el ritmo acelerado de la digitalización y la automatización, la cuarta revolución industrial, y sus repercusiones en los mercados laborales y la productividad.

8. Los efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19 pueden ser duraderos y graves, a menos que se elaboren respuestas mundiales en materia de políticas en pro de una recuperación sólida y sostenible. Esa acción debe incluir realizar inversiones inteligentes en la resiliencia económica, social y climática, revitalizar el comercio mundial, evitar políticas de austeridad prematuras y hacer frente a las crecientes desigualdades.

9. La consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible está gravemente amenazada por la crisis de la COVID-19 y requiere el compromiso político de los Estados Miembros para encaminar firmemente al mundo hacia la recuperación.

10. Las medidas de estímulo, estimadas en 12,7 billones de dólares en 2020³, impidieron un colapso total de la economía mundial, pero supondrán una carga para las generaciones futuras a menos que una parte importante se canalice hacia inversiones productivas y sostenibles que impulsen el crecimiento económico y aumenten la resiliencia frente a futuras perturbaciones económicas, sociales y climáticas.

11. La marcada disminución de la inversión extranjera directa, las remesas, las exportaciones y los ingresos deberá compensarse con un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo. Los Estados Miembros, la comunidad de donantes y las instituciones financieras deberán elaborar modelos de recuperación viables teniendo en cuenta la necesidad de una financiación adaptada en términos cuantitativos y cualitativos.

12. El desarrollo industrial inclusivo y sostenible seguirá siendo una prioridad fundamental con miras a la recuperación económica y la construcción de un futuro más inclusivo, sostenible y resiliente.

² UNCTAD (2021), *Key statistics and trends in international trade 2020 - Trade trends under the COVID-19 pandemic*, UNCTAD, Ginebra, 18 de enero de 2021.

³ OIT (2021), *Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. 7ª edición*, OIT, Ginebra.

⁴ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2021), *World Economic Situation and Prospects: February 2021 Briefing, No. 146*, Naciones Unidas, Nueva York.

II. Respuesta del sistema de las Naciones Unidas

13. Como se informó anteriormente, la respuesta de la ONUDI a la crisis forma parte de la respuesta integral conjunta de las Naciones Unidas a la COVID-19, puesta en marcha y dirigida por el Secretario General.

14. El *Marco de la ONU para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante el COVID-19*, en particular, orienta las medidas del sistema de las Naciones Unidas encaminadas a facilitar la recuperación socioeconómica.

15. La preparación y ejecución conjuntas de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas corren a cargo de los equipos de las Naciones Unidas en los países (ENUP) y sus entidades miembros, bajo la dirección de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas. Dicha respuesta se basa en la experiencia de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, unidas en la acción.

16. Cada equipo de las Naciones Unidas elabora la respuesta conjunta a nivel del país en “planes de respuesta socioeconómica”. Cuando se redactó el presente documento, 121 equipos de las Naciones Unidas en los países habían finalizado sus correspondientes planes nacionales.

III. Apoyo de la ONUDI a los Estados Miembros

17. Como se indica en la sección III del documento [IDB.48/11-PBC.36/11](#), en el marco de la ONUDI sobre la respuesta a la crisis titulado “*Respuesta a la crisis: construir un futuro mejor*” se presenta, en consonancia con el marco de las Naciones Unidas, el enfoque de la ONUDI para los 12 a 18 meses posteriores a su publicación en mayo de 2020.

18. La asistencia se presta en el marco del mandato de la ONUDI y de conformidad con sus cuatro funciones básicas, a saber, cooperación técnica, análisis y asesoramiento sobre políticas, establecimiento de normas y estándares y convocatoria y fomento de alianzas.

19. El marco comprende tres paquetes integrados de apoyo a los Estados Miembros con un enfoque amplio de la recuperación económica:

i) “Preparación y contención” para ayudar a los países a prepararse para la crisis sanitaria y sus consecuencias económicas y contenerlas;

ii) “Respuesta y adaptación” para respaldar la adaptación del sector productivo, incluidas las microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYME) a fin de responder a la crisis mediante soluciones inclusivas y sostenibles, así como la gestión de los desechos médicos; y

iii) “Recuperación y transformación” para apoyar la recuperación y la transformación a fin de lograr economías inclusivas, resilientes y ambientalmente sostenibles.

20. Como se informó recientemente en el documento [IDB.48/CRP.5](#) en noviembre de 2020, la ONUDI comenzó a realizar actividades específicas para responder con carácter de urgencia a la crisis de la COVID-19 a principios de febrero de 2020, además de ejecutar los programas y proyectos en curso y previstos.

21. El apoyo de la ONUDI en respuesta a la crisis de la COVID-19 incluye los siguientes grupos de actividades:

i) seguimiento, análisis de situaciones e intercambio de información, entre otras cosas mediante análisis y artículos, incluidos artículos de opinión, sobre el impacto de la COVID-19 y su atenuación, así como estadísticas oportunas y detalladas sobre el impacto de la COVID-19 en los países y en la industria⁵;

⁵ Véase el [sitio web de la ONUDI](#).

- ii) encuesta a empresas manufactureras;
- iii) un llamamiento mundial a la presentación de ideas y tecnologías innovadoras;
- iv) puesta en marcha del Programa de Recuperación Industrial pos-COVID-19;
- v) orientaciones dirigidas a las MIPYME, en particular para la continuidad de las actividades y la recuperación de las empresas;
- vi) intercambio de conocimientos mediante conferencias, seminarios web y formación en línea;
- vii) ayuda a la respuesta de emergencia, incluido el apoyo a los gobiernos para la adquisición de suministros críticos;
- viii) armonización de las normas de calidad relativas a los desinfectantes de manos, las mascarillas médicas, otros equipos de protección personal (EPP) y los respiradores pulmonares;
- ix) revitalización de la industria ligera mediante su reorientación para la producción de EPP;
- x) apoyo a la producción local y las pruebas de los EPP y dispositivos médicos, entre otras cosas;
- xi) fomento de la capacidad de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y los empresarios en pro de la seguridad en el lugar de trabajo, a fin de contener las consecuencias económicas y facilitar la adaptación a la crisis;
- xii) gestión de desechos médicos y eliminación de desechos médicos peligrosos;
- xiii) reconstruir para mejorar: apoyar la recuperación económica en pos de economías inclusivas, resilientes y ambientalmente sostenibles.

22. La ONUDI seguirá procurando responder a la crisis y construir un futuro mejor, tanto contribuyendo a los esfuerzos conjuntos de los equipos de las Naciones Unidas en los países como aportando sus conocimientos especializados en calidad de organización de desarrollo industrial del sistema de las Naciones Unidas, y mediante la ejecución de sus programas y proyectos. Una actualización del marco de la ONUDI titulado *Respuesta a la crisis: construir un futuro mejor* en el segundo semestre de 2021 definirá la oferta de servicios de la ONUDI para el periodo inmediatamente posterior a la remisión de la crisis sanitaria.

23. Mediante el cumplimiento de su mandato de desarrollo industrial inclusivo y sostenible, la ONUDI contribuye a la respuesta socioeconómica, a la recuperación económica y a la construcción de un futuro más sostenible.

V. Medidas que se solicitan al Comité

24. El Comité tal vez desee tomar nota de la información contenida en el presente documento.
